



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

407/92

RESOLUCION Nº:

Salta, 28 de agosto de 1.992
Expediente Nº: 12.118/92

VISTO:

La Resolución Nº 364/92 de esta Facultad, mediante la cual se reintegra a sus funciones en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a la Lic. Gladys GARCIA, a partir del 01 de julio de 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. GARCIA presenta un Certificado Médico de Artículo 10 "A" desde el 12 al 30 de junio de 1.992 expedido por el Departamento de Sanidad;

Que es necesario modificar la fecha de reintegro a sus funciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 364/92 de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Reintegrar a sus funciones en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a la Lic. Gladys GARCIA, L.C. Nº 9.643.273, a partir del 12 de junio de 1.992.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUN
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADERA
DECANO